
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-038-2022
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES DE BASE DE DATOS PARA EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número 32065001-038-2022, correspondiente a la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES DE BASE DE DATOS PARA EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:19 horas del día 14 de septiembre de 2022, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-038-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 09 de septiembre de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NO. 1

Se agregan a la partida 2 del paquete único los siguientes conceptos y ubicaciones para el servicio de mantenimiento preventivo, soporte y ampliación de garantía para quedar de la siguiente manera:

Partida 2
Servicio de mantenimiento para unidad de almacenamiento
Unidad de medida: póliza
Cantidad: 01

Descripción:

- Servicio de mantenimiento preventivo, soporte y ampliación de garantía, a partir de la fecha de contratación y por un periodo de 1 año.
- El servicio y ampliación de garantía incluye el reemplazo de cualquier parte del equipo.
- El reemplazo de las partes deberán ser originales por parte del fabricante y sin ningún costo para el usuario.
- No. de parte H7J34AC, servicio HPE Foundation Care 24X7 SVC, el servicio de mantenimiento preventivo, soporte y ampliación de garantía, deberá ser atendida los 7 días de la semana, las 24 horas del día, con un tiempo de respuesta de 6 a 8 horas para atender la falla en sitio y un tiempo de reparación del equipo al día siguiente de que se requiera el reemplazo de una pieza a partir de que se haya levantado el reporte al número 01-800

concepto	Ubicación de centro	Número de serie	Observaciones
1	C4 Mexicali	2S6536B227	Unidad de almacenamiento para los servidores virtuales, para el apoyo en el servicio de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima
2	C4 Tijuana	2S6536B202	Unidad de almacenamiento para los servidores virtuales, para el apoyo en el servicio de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima
3	C4 Tecate	2S6342C158	Unidad de almacenamiento para los servidores virtuales, para el apoyo en el servicio de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima
4	C4 Rosarito	2S6338C045	Unidad de almacenamiento para los servidores virtuales, para el apoyo en el servicio de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima

E
G

Handwritten notes and signatures on the right margin.

5	C4 Ensenada	2S6323C405	Unidad de almacenamiento para los servidores virtuales, para el apoyo en el servicio de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima
----------	--------------------	-------------------	--

A continuación se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Se solicita que se presente carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta y carta de garantía. ¿Por motivos de la pandemia, el fabricante Hewlett Packard de México no está entregando cartas originales, sólo digitales con medidas de seguridad y medidas de validación para evitar falsificaciones de las mismas, se acepta que se presenten cartas digitalizadas por parte del fabricante para la entrega de la propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, la Convocante acepta cartas en formato digital por parte del fabricante con medidas de seguridad y validación y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original, al momento de la entrega de los servicios, de lo contrario estos no serán recibidos.

PREGUNTA 2.- Los catálogos o fichas técnicas de los bienes, ¿podemos presentarlos en idioma inglés, de acuerdo a la información brindada por la marca?

RESPUESTA: para este procedimiento no se solicitan catálogos o fichas técnicas, sin embargo, si el licitante participante opta por presentarlos estos podrán ser en idioma inglés o español.

PREGUNTA 3.- ¿Se solicita la renovación del contrato de soporte de los equipos mencionados en el anexo técnico?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se solicita la renovación del contrato de soporte de los equipos mencionados en el numeral 4.1 de las bases de licitación y lo derivado en esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 4.- ¿De ser afirmativa nuestra apreciación, nos puede proporcionar referencia de contrato que se requiere renovar?

RESPUESTA:

HPE 303383296 S
HPE MXQ7320C
MXGOBIERNOSERVER17
PRODTECBCPROLIANT

PROLIANT110166290-N8

PREGUNTA 5.- HPE sigue evolucionado y con el fin de seguir innovando el área de servicios de soporte, ha hecho una actualización en la cartera de servicios; por lo que el número y descripción del servicio que solicitan en las bases ha sido actualizado a HPE Tech Care, sin embargo las características y alcances del servicio son superiores a lo solicitados en las bases. Se anexa, para su apreciación, carta del fabricante donde se explican los cambios para sustentar lo mencionado. Por lo que solicitamos se acepte la actualización de número y descripción.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, siempre y cuando el servicio ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el numeral 4.1 de las bases de licitación y lo derivado en esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 6.- ¿Se requiere que se incluyan todos los accesorios y productos que son parte de su infraestructura que se menciona en los anexos técnicos?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se deberán incluir todos los accesorios y productos que son parte de la infraestructura que se menciona en el numeral 4.1 de las bases de licitación y lo derivado en esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 7.- ¿Se requiere que la propuesta contenga todos los elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio de soporte descrito?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se requiere que la propuesta contenga todos los elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio de soporte descrito.

PREGUNTA 8.- ¿En caso de fallas, el licitante deberá encargarse y facilitar todo lo necesario para la resolución de las fallas, como actualización de software y firmware de los equipos?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, en caso de fallas, el licitante deberá encargarse y facilitar todo lo necesario para la resolución de las fallas, como actualización de software y firmware de los equipos.

PREGUNTA 9.- ¿Por el tipo de información que se maneja en el centro, es necesario que los medios magnéticos (discos duros) en caso de daño tengan el derecho de conservarlos?

RESPUESTA: no es necesario que se conserven los medios magnéticos.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa a celebrarse el día **20 de septiembre 2022 a las 10:00 horas** en la sala de juntas de la


Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:29 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. EMIR SAAMMAN GALLEGOS LÓPEZ JEFE DE RECURSOS MATERIALES EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	--

<p>VOCAL</p> <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p> <p>C. EZZRA SALAS OLIVARES EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p> <p>C. ERIKA ROCÍO SAGUCHI ARVAYO ASESOR DE PLANEACIÓN FÍSICA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA S.H., SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. NAYELITH LORA ALVARADO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. DIANA FLORES ROCHA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
---	--

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Teletonos del Noroeste SA de CV	David García Moreno	

6

1

2

3
4